



Rosario, 31 de marzo de 2022

VISTO:

Las actuaciones de la Licitación Privada nº 20/2022 para la compra de sillones para los III Juegos Suramericanos de la Juventud 2022.

Y CONSIDERANDO:

Que fueron analizadas las ofertas presentadas en el proceso licitatorio, y las mismas se ajustan a las pautas previstas en el Pliego de bases y condiciones.

Que siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones

ESTA SOCIEDAD DEL ESTADO MUNICIPAL RESUELVE:

- a) **ADJUDIQUENSE** la Licitación Privada nº 20/2022 para la compra de sillones para los III Juegos Suramericanos de la Juventud 2022 por ser la oferta económicamente más conveniente a:
 - Cortinería Confort S.R.L., CUIT N° 30-56125195-5 en la suma total de \$ 231.600.- (pesos doscientos treinta y un mil seiscientos) IVA incluido.
- b) **AUTORIZASE** al Encargado del área a suscribir en nombre y representación de la S.E.M.H.R. la Orden de Provisión correspondiente con la empresa adjudicada.
- c) Insértese, y notifíquese.-



Lic. Guido F. Boggiano

Presidente